

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María José Gil Taboada.	Juzgado de Distrito de Xinzó de Limia (Orense).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lalin (Pontevedra).
Doña María Rosario Benítez Marín.	Juzgado de Distrito de Fregenal de la Sierra (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Don José Francisco Vázquez González.	Juzgado de Distrito de Huelma (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda (Jaén).
Don José Carlos González Arnal.	Juzgado de Distrito de Villafranca del Bierzo (León).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de Los Infantes (Ciudad Real).
Don Juan Manuel Sebastián Fernández.	Juzgado de Distrito de Valverde del Hierro (Tenerife).	Juzgado de Distrito de Callosa de Ensarriá (Alicante).
Doña María Cristina Thomas Gómez.	Juzgado de Distrito de Puentedeume (La Coruña).	Juzgado de Distrito de Tineo (Asturias).
Don Manuel Carlos Sáenz Carazo.	Juzgado de Distrito de Azuaga (Badajoz).	Juzgado de Distrito de Priego de Córdoba (Córdoba).
Don César María Otermín Varona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Denia (Alicante).	Juzgado de Distrito de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
Don Bernardino Ramal Cabrera.	Juzgado de Distrito de Fuente de Cantos (Badajoz).	Juzgado de Distrito de Baza (Granada).
Doña Milagrosa Girón Magariño.	Juzgado de Distrito de Villafranca de Los Barros (Badajoz).	Juzgado de Distrito de La Palma del Condado (Huelva).
Don Francisco Javier Martínez Díaz.	Juzgado de Distrito de Mondoñedo (Lugo).	Juzgado de Distrito de Laguardia (Alava).
Doña Carmen Martínez Montijano.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja).
Doña Ascensión Inmaculada Galache Sánchez.	Juzgado de Distrito de Figueras (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Plasencia (Cáceres).
Don José María Bru Misas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María de Guía (Las Palmas).	Juzgado de Distrito de Canjáyar (Almería).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira número 1 (Valencia), Arenys de Mar número 1 (Barcelona), La Bisbal número 1 (Gerona), La Bisbal número 2 (Gerona), Denia número 2 (Alicante), Granadilla de Abona número 2 (Tenerife), Granollers número 1 (Barcelona), Pola de Laviana (Asturias), Puerto del Rosario (Las Palmas), Puigcerdá (Gerona), San Bartolomé de Tirajana número 3 (Las Palmas) (nueva creación), San Bartolomé de Tirajana número 4 (Las Palmas) (nueva creación), San Baudilio de Llobregat número 3 (Barcelona) (nueva creación), San Sebastián de la Gomera (Tenerife), Seo de Urgel (Lérida), Tremp (Lérida), y de los Juzgados de Distrito de Alberique (Valencia), Alcaraz (Albacete), Aller (Asturias), Amposta (Tarragona), As Pontes de García Rodríguez (La Coruña), Badalona número 1 (Barcelona), Balaguer (Lérida), Barcelona número 1, Barcelona número 11, Barcelona número 23, Barcelona número 24, Barcelona número 25, Barcelona número 27, Barcelona número 28, Berga (Barcelona), La Bisbal (Gerona), Burriana (Castellón), Cabra (Córdoba), Caldas de Reyes (Pontevedra), Denia (Alicante), Fraga (Huesca), Gandía (Valencia), Granadilla de Abona (Tenerife), Guímar (Tenerife), Hellín (Albacete), Igualada (Barcelona), Los Llanos de Aridane (Tenerife), Mataró número 2 (Barcelona), Noya (La Coruña), Las Palmas número 1, Pego (Alicante), San Baudilio de Llobregat (Barcelona), San Cugat del Vallés (Barcelona), Sal Feliú de Llobregat número 2 (Barcelona), San

Mateo (Castellón), Valls (Tarragona), Viella (Lérida), Villajoyosa (Alicante), Villarcayo (Burgos) y Yecla (Murcia).

Quedan excluidos del presente concurso doña Elisa Zejalbo Martín, don Carmelo Martín Alcaide y doña María José Bolufer Marqués, por no haber transcurrido dos años desde la fecha de su último nombramiento.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.
Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

224

ORDEN de 20 de diciembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia convocados por Orden de 29 de octubre de 1988 para cubrir vacantes de Organos de nueva creación.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 29 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir vacantes en Organos de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio), y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.-Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden para cubrir las vacantes que se citan.

Segundo.-Excluir del concurso a doña Rosaura Vuéllar Giménez y a doña María Pilar de la Fuente y Aragón por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello.

Tercero.-Con objeto de facilitar la comprensión de la resolución del concurso se manifiesta:

1. Para la adjudicación de las plazas que se relacionan se han tenido en cuenta las siguiente preferencias:

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico: Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico (seis años más de antigüedad): Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.

Cuarto.-Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales, en caso contrario, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 20 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Huete Pereira, María Paloma López Ríos, Juan	Juzgado de Paz de San Andrés Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaén	Juzgado de Instrucción Juzgado de Instrucción	Barcelona Barcelona	Número 27. Número 27.
García Serrano, María Concepción	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona	Juzgado de Instrucción	Barcelona	Número 27.
Pascual Arévalo, Diego Pizarro de Sande, José María	Excedencia Juzgado de Distrito número 1 de Cáceres	Juzgado de Menores Juzgado de Menores	Madrid Madrid	Número 3. Número 4.
Rafel Homs, Montserrat	Juzgado de Primera Instancia número 16 de Barcelona	Juzgado de Instrucción	Barcelona	Número 27.
Borraz Moreno, María Pilar Merino Carmona, María Jesús	Excedencia Excedencia	Juzgado de Menores Juzgado de Menores	Madrid Madrid	Número 3. Número 4.

MINISTERIO DE DEFENSA

225 RESOLUCION 423/39121/1988, de 30 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que designan voluntarios especiales de la Brigada Paracaidista.

Relación nominal del personal del voluntariado especial de la Brigada Paracaidista incorporado el 3 de octubre de 1988, que han superado las pruebas de aptitud de las anunciadas por Orden 423/39055/1987, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 3), designados voluntarios especiales, modalidad A, con fecha 3 de diciembre de 1988.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia	Unidad
Igor Ahedo Nebreda	11-10-1970	20.181.023	Bilbao	-
Antonio Alonso Atienza	28-1-1968	50.080.431	Madrid	-
Carlos Alonso Navarro	17-12-1969	11.959.262	Zamora	-
Juan Alonso Sanz	13-11-1966	13.125.133	Burgos	-
Sotero Jesús Alvarez Briones	24-10-1970	28.909.627	Sevilla	-
Javier Antonio Alvarez Fernández	11-5-1970	38.450.090	Barcelona	-
Jesús María Alvarez Martín	6-4-1971	76.111.170	Cáceres	-
Carlos del Amo López	20-5-1969	51.917.019	Madrid	-
Manuel Francisco Antón Terres	27-10-1968	22.006.838	Alicante	Bases Marines (Valencia).
Francisco José Araque Pardo	25-12-1970	52.728.059	Valencia	-
Francisco José Arroyo Valls	14-9-1968	827.973	Madrid	-
Manuel Barnes Gervilla	29-10-1968	29.083.449	Granada	Base Santa Ana (Cáceres).
Alfredo Beltrán Uriel	25-4-1968	25.152.702	Zaragoza	Base Santa Ana (Cáceres).
Manuel Benítez Fernández	19-4-1971	24.258.825	Granada	-
Enrique Bernal Pañalosa	5-10-1969	28.593.334	Sevilla	Base Santa Ana (Cáceres).
Mariano Blanquer Mancebo	19-9-1969	73.553.603	Valencia	Acto. Sancha Brava.
Juan Borrego Estévez	8-12-1969	8.828.535	Badajoz	Base de Botoa.
Manuel Bosque Oliva	10-10-1968	29.437.279	Sevilla	Base Santa Ana (Cáceres).
Manuel Bouza Riola	8-9-1970	32.667.775	La Coruña	-
José Antonio Bouzo Alvarez	13-7-1970	27.388.204	Málaga	-
Manuel Brañas Pérez	11-4-1971	76.814.031	Pontevedra	-
Alejandro Bustamante Alejandro	30-6-1971	76.249.367	Badajoz	-
Francisco Javier Calero Perales	30-11-1969	15.252.092	Guipúzcoa	-
Francisco Javier Calzada López	8-1-1971	9.776.806	León	-
Justo José Calle Gómez	24-7-1971	8.110.549	Salamanca	-
Francisco Javier Camarena Osuna	27-12-1970	7.231.529	Madrid	-
Victor del Campo Martínez	20-6-1970	5.909.995	Ciudad Real	-
José Luis Cañameras Bernaldo	16-3-1970	43.058.573	Baleares	-
Gregorio Carpio Babiano	2-6-1971	52.359.638	Badajoz	-
Oscar Castillo Fuentes	20-10-1969	20.182.801	Bilbao	Base Santa Ana (Cáceres).
Martín Catalán Martínez	31-10-1968	73.765.011	Valencia	Acto. Sancha Brava.
Juan Cea Echenagusia	4-12-1969	8.038.231	Madrid	BIP.
Juan Cocera Olivares	26-10-1969	26.480.081	Jaén	Base Santa Ana (Cáceres).
Vicente Conejos Pastor	4-11-1968	33.403.326	Valencia	BIP.
Raúl Córdoba Urquiza	15-3-1971	34.109.526	San Sebastián	-
Angel Luis Chaparro Gutiérrez	14-11-1968	28.937.471	Cáceres	Base Santa Ana (Cáceres).
Fernando de Diego Alarcón	17-4-1969	51.919.390	Madrid	-
José Antonio Domínguez Espada	8-9-1971	40.314.787	Badajoz	-
Fernando Luis Domínguez Lase	24-8-1969	32.825.066	La Coruña	-